

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****330** *CARTUMI HOSTELERÍA, S.L*

D. Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca.

Hago saber: Que en expediente de ejecución n.º 156/08 se ha dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Cartumi Hostelería S.L, en las presentes actuaciones por la cantidad de 4.039,80 euros de principal.

Salamanca, 29 de diciembre de 2008.- El Secretario Judicial,

ID: A090000485-1